

República Dominicana

2017 Conclusiones sobre las peores formas de trabajo infantil

En 2017, la República Dominicana realizó un avance moderado en sus esfuerzos por eliminar las peores formas de trabajo infantil. Este año, la República Dominicana recibe esta evaluación de avance moderado porque, a diferencia de años anteriores, la investigación no encontró casos de niños sin documentos de identidad a quienes se les haya negado el acceso a la educación, y el gobierno llevó a cabo nuevas gestiones para combatir esta práctica ilegal, que incidió principalmente en los niños de ascendencia haitiana. Estas gestiones comprenden la designación de un punto de contacto dentro del Ministerio de Educación para manejar los casos de denegación de escolaridad a los niños que carecen de documentos de identidad, y la reiteración de una directiva a las escuelas públicas para que se permita a todos los niños asistir a la escuela, independientemente de la documentación que posean. El Gobierno de la República Dominicana creó también 19 Comités de Vigilancia Local para combatir el trabajo infantil en los municipios de alto riesgo. Además, el gobierno siguió financiando y participando en varios programas que incluyen la meta de eliminar o evitar el trabajo infantil, así como dos programas nuevos que fortalecerán la capacidad del Ministerio de Trabajo para hacer cumplir las leyes y los reglamentos sobre trabajo infantil y trabajo forzoso, en particular en el sector agrícola. Sin embargo, los niños en la República Dominicana participan en las peores formas de trabajo infantil, incluso en la explotación sexual comercial. Los niños también desempeñan tareas peligrosas en la agricultura. Persisten otras deficiencias, como recursos humanos y financieros limitados para la aplicación de las leyes sobre trabajo infantil y asistencia insuficiente para las víctimas de la explotación sexual comercial y el trabajo agrícola nocivo. Además, el programa de transferencias condicionadas de efectivo, Progresando con Solidaridad (PROSOLI), financiado por el gobierno, exige a los participantes presentar documentos de identidad para acceder a las prestaciones del programa, lo cual menoscaba su eficacia para reducir el trabajo infantil en la República Dominicana.

Según lo informado, se identifican las medidas sugeridas que promoverían la eliminación del trabajo infantil en la República Dominicana.

Ámbito	Medida sugerida	Año(s) sugerido(s)
Marco jurídico	Sancionar penalmente el reclutamiento de niños menores de 18 años de edad por grupos armados no estatales.	2016 – 2017
Aplicación	<p>Autorizar a la inspectoría laboral a imponer sanciones.</p> <p>Publicar información sobre el número de multas impuestas y recaudadas por infracciones relacionadas con el trabajo infantil, la capacitación inicial para los nuevos oficiales de las fuerzas del orden, el número de infracciones penales a la legislación laboral, el número de enjuiciamientos iniciados y el número de condenas dictadas.</p> <p>Aumentar el número de inspectores de trabajo de acuerdo con el asesoramiento técnico de la OIT para suministrar cobertura adecuada del personal, en especial en las zonas rurales distantes.</p> <p>Aumentar los recursos humanos y financieros, así como la capacitación para los investigadores penales a fin de asegurar la aplicación adecuada de las leyes penales sobre trabajo infantil.</p> <p>Reformar el sistema de inspecciones de dos niveles para garantizar que los inspectores de trabajo puedan dar seguimiento oportuno a la reparación de infracciones con objeto de mejorar la aplicación de las leyes que prohíben el trabajo infantil y desalentar a los empleadores a utilizar el trabajo infantil.</p>	<p>2015 – 2017</p> <p>2009 – 2017</p> <p>2009 – 2017</p>

Ámbito	Medida sugerida	Año(s) sugerido(s)
	Establecer un sistema para verificar la edad de los jóvenes trabajadores con el propósito de proteger mejor de la explotación a los niños que no tengan actas de nacimiento u otros documentos legales.	2012 – 2017
	Mejorar la capacitación de los inspectores para aumentar la calidad de las entrevistas a empleadores y trabajadores, recopilar documentación coherente, hacer reinspecciones oportunas para asegurar el cumplimiento y utilizar los datos de las inspecciones para facilitar los enjuiciamientos.	2012 – 2017
	Asegurar que los inspectores de trabajo puedan comunicarse con los trabajadores de lengua criolla, incluidos los que puedan ser menores de edad, para realizar adecuadamente las inspecciones por infracciones relacionadas con el trabajo infantil.	2012 – 2017
	Determinar si el índice de inspección por cada inspector de trabajo es apropiado para asegurar la calidad y el alcance de las inspecciones.	2016 – 2017
	Asegurar que el Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONANI) cuente con suficientes recursos e instalaciones para proporcionar la atención necesaria a las víctimas del trabajo infantil.	2015 – 2017
	Mejorar los sistemas de coordinación y seguimiento de los casos entre el Ministerio de Trabajo y la Procuraduría General de la República para garantizar que las infracciones se investiguen y enjuicien adecuadamente.	2013 – 2017
Coordinación	Asegurar que los comités locales y municipales del Comité Directivo Nacional de Lucha Contra el Trabajo Infantil (CDN) tengan recursos suficientes para coordinar con eficacia los esfuerzos para combatir el trabajo infantil.	2013 – 2017
Políticas gubernamentales	Asegurar que haya financiamiento apropiado para instaurar y coordinar con eficacia las políticas relacionadas con el trabajo infantil.	2009 – 2017
	Modificar el Manual Operativo de Centro Educativo Público del Ministerio de Educación para que incluya las leyes y políticas dominicanas que permiten que los niños que no tienen actas de nacimiento u otros documentos de identidad se inscriban en las escuelas de educación primaria y secundaria, y completen sus estudios.	2017
Programas sociales	Aumentar las iniciativas para emitir documentos de identidad a todos los niños a fin de que sean menos vulnerables a la explotación laboral.	2011 – 2017
	Incrementar la infraestructura escolar y la disponibilidad de maestros, en particular en las zonas rurales, eliminar las cuotas escolares y de otros suministros, e intensificar los esfuerzos por reducir la discriminación en las escuelas.	2011 – 2017
	Atender las necesidades educativas específicas de las poblaciones vulnerables, los niños migrantes no acompañados, los hijos de padres que hayan sido deportados y los niños indocumentados.	2011 – 2017
	Capacitar periódicamente a los administradores de las escuelas y llevar a cabo campañas de concientización pública sobre las leyes y políticas dominicanas que permiten que los niños que no tienen actas de nacimiento u otros documentos de identidad se inscriban en escuelas de educación primaria y secundaria y completen sus	2011 – 2017

Ámbito	Medida sugerida	Año(s) sugerido(s)
	estudios.	
	Asegurar que las familias y los niños vulnerables que no tienen documentos de identidad puedan participar en los programas sociales destinados a combatir el trabajo infantil y en el programa PROSOLI.	2012 – 2017
	Ampliar los programas de protección social, en particular para los menores víctimas de la explotación sexual comercial y el trabajo agrícola nocivo.	2010 – 2017